COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLÓN DE DOÑA JACQUELINE ANDREA GRANDON GARCES ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº

Chillán Viejo, 7 3 FEB 2023

## VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

## CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 10781 de fecha 30/12/2022 que

aprueba nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 01/02/2023 del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita Cometido Para Doña JACQUELINE ANDREA GRANDON GARCES Para ir a la Comuna de Quillón el día 02/02/2023, autorizado por la Sra. Administradora Municipal, desde las 08:30 hasta las 20:30 horas.

## DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Doña JACQUELINE ANDREA GRANDON GARCES Para ir a la Comuna de Quillón el día 02/02/2023, Con el motivo de Paseo Recreativo Parque Acuático Antu, Escuela de Verano 2023.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corrresponda, se trasladara en Vehiculo Institucional DAEM.

> ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE ARCHÍVESE.

ALCALDESA S DÉBORA FARIAS FRITZ

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DFF/RBF/MCVH/PQP

Alcalde, Secretairo Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI);